

Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Sant Feliu de Guíxols, 13 de septiembre de 1999.—El Alcalde, Joan Alfons Albó i Albertí.

**20136** *RESOLUCIÓN de 14 de septiembre de 1999, del Ayuntamiento de Soria, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Guardia de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Soria» número 114, de fecha 30 de septiembre de 1998, corrección de errores de 28 de octubre de 1998, número 124, y corrección de errores de fecha 3 de septiembre de 1999, número 100, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 189, de 1 de octubre de 1998, corrección de errores de 27 de octubre de 1998, número 206, y corrección de errores de 6 de septiembre de 1999, número 172, se publican íntegramente las bases de convocatoria para la provisión mediante oposición como funcionario de carrera de tres plazas de Policía de la Policía Local de este Ayuntamiento.

Se abre un nuevo plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la convocatoria, dirigidas a la ilustrísima señora Alcaldesa-Presidenta, se facilitarán y se presentarán en el Registro General de la Corporación o a través del procedimiento establecido en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». No obstante, se respetarán las solicitudes presentadas dentro de plazo tras la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» número 287, de 1 de diciembre de 1998.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de la Corporación.

Soria, 14 de septiembre de 1999.—La Alcaldesa, María Eloisa Álvarez Oteo.

**20137** *RESOLUCIÓN de 14 de septiembre de 1999, del Ayuntamiento de Pontevedra, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Publicado el texto íntegro de las bases generales y específicas de la convocatoria de los procesos selectivos incluidos en la oferta de empleo público de 1999, la cual se insertó en el «Boletín Oficial» de la provincia número 98, de 26 de mayo de 1999, y corrección de errores publicado en el número 124, de 1 de julio de 1999, y remitido extracto de la convocatoria al «Diario Oficial de Galicia», esta Alcaldía, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 41.14.a) del Real Decreto 2586/1986, de 28 de noviembre, por el que se prestó aprobación al Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, dispone la publicación de la convocatoria pública de pruebas selectivas para la provisión de las siguientes plazas vacantes reservadas a funcionarios y contenidas en la oferta de empleo público de 1999:

Una de Técnico superior, de la Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Denominación: Arquitecto.

Una de Técnico medio, de la Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Denominación: Arquitecto técnico (Aparejador).

Una de Técnico auxiliar, de la Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Denominación: Delineante.

Una de Auxiliar, de la Escala de Administración General, subescala Auxiliar.

Una de Técnico cultural, de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales.

Una de Sargento de la Policía Local, de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local.

Ocho de Guardia de la Policía Local, de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local.

Una de Vigilante de Edificios y Dependencias, de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales.

Una de Maestro Electricista, de la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios.

Dos de Operario de Servicios Varios, de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios.

Las pruebas selectivas convocadas se regirán por las bases generales y específicas, en las que se especifican los requisitos para el ingreso y los procedimientos de selección.

El plazo para la presentación de instancias será de veinte días naturales, computados a partir de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios sucesivos se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» y en el tablón de anuncios de la casa consistorial del Ayuntamiento.

Las bases generales y específicas de la convocatoria se insertaron en el «Boletín Oficial» de la provincia número 98, de 26 de mayo de 1999, y la corrección de errores, publicada en el número 124, de 1 de julio de 1999, remitiéndose extracto de la convocatoria al «Diario Oficial de Galicia».

Pontevedra, 14 de septiembre de 1999.—El Alcalde, Miguel Anxo Fernández Lores.

**20138** *RESOLUCIÓN de 14 de septiembre de 1999, del Ayuntamiento de Soria, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Soria» número 82, de fecha 23 de julio de 1999, y corrección de errores número 100, de fecha 3 de septiembre de 1999, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 144, de 28 de julio de 1999, y corrección de errores número 174, de 8 de septiembre de 1999, se publican íntegramente las bases de convocatoria para la provisión mediante concurso de una plaza de Oficial de la Policía Local, perteneciente a la subescala de Servicios Especiales, de la Escala de Administración Especial, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

Las solicitudes para tomar parte en la convocatoria, dirigidas a la ilustrísima señora Alcaldesa-Presidenta, se facilitarán y se presentarán en el Registro General de la Corporación o a través del procedimiento establecido en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de la Corporación.

Soria, 14 de septiembre de 1999.—La Alcaldesa, María Eloisa Álvarez Oteo.

**20139** *RESOLUCIÓN de 14 de septiembre de 1999, del Ayuntamiento de Soria, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Conserje.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Soria» número 82, de fecha 23 de julio de 1999, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 144, de 28 de julio de 1999, se publican íntegramente las bases de convocatoria para la provisión mediante concurso-oposición de una plaza de Conserje Mantenedor, perteneciente a la subescala de Servicios Especiales, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.